

MATERIA

TÍTULOS DE CRÉDITO Y DERECHO BANCARIO

FACULTAD

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS

CARRERA

ABOGACÍA

SEDE

ESTE

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE – 3° AÑO

ÁREA DE FORMACIÓN

FORMACION GENERAL E INTERDISCIPLINARIA

TURNO

NOCHE

CARGA HORARIA

| HORAS TOTALES | HORAS TEORICAS | HORAS PRACTICAS |
|---------------|----------------|-----------------|
| 64 | 48 | 16 |

EQUIPO DOCENTE

PROFESOR TITULAR: DR. MUSCOLINI, JORGE
PROFESORA ASOCIADA: DRA. LABARBA, MARIA ALEJANDRA

ASIGNATURAS CORRELATIVAS PREVIAS

CONTRATOS

ASIGNATURAS CORRELATIVAS POSTERIORES

SIN CORRELATIVAS.

FUNDAMENTOS

Es objetivo de la Cátedra, que el alumno pueda comprender las características y los principios generales del Derecho Cambiario, sus diferencias con las restantes ramas del Derecho, estudiar los títulos valores, examinar sus normas.
Conocer la aplicación del régimen de protección del consumidor a los distintos títulos valores y como funciona su sistema protectorio-

OBJETIVOS POR COMPETENCIAS

Competencias Generales

Aplicar sus conocimientos sobre títulos valores y aplicarlas en miras a la solución de conflictos que se puedan suscitar en el mundo de los negocios, ejerciendo diversos roles a través del conocimiento, las habilidades, las actitudes, habilidades, destrezas y valores de los futuros profesionales del Derecho.

Correcta aplicación del sistema protectorio del consumidor.-

Competencias conceptuales Específicas

Conocer y comprender los marcos regulatorios de los papeles de comercio tales como pagaré, letra de cambio, cheque y tarjetas de crédito

Conocer los diferentes tipos de relaciones jurídicas que se vinculan entre las partes intervinientes en la relación comercial.

Competencias Procedimentales Específicas

Lograr aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a casos concretos

Competencias Actitudinales Específicas

Comprender la importancia económica que reviste esta actividad

Tomar conciencia de la importancia del crédito en la economía actual y su vinculación con los instrumentos jurídicos cambiarios .

CONTENIDOS

MÓDULO I: TÍTULOS VALORES:

- a) Circulación económica. Fundamentos y formas de la circulación. Valores esenciales de la circulación económica. Superación de los medios tradicionales. Fundamento y finalidad.
- b) Títulos valores: la cuestión doctrinaria sobre su denominación. Definición. Elementos estructurales. Caracteres.
- c) Los Títulos de valores en el Código Civil y Comercial. Concepto. Art. 1815 /1829. Autonomía. Pago Liberatorio. Accesorios. Titularidad. Libertad de Creación. Defensas Oponibles. Medidas Precautorias. Firmas Falsas. Asentimiento Conyugal. Representación Inexistente. Novación. Títulos Representativos de Mercaderías. Cuotas partes de Fondos Comunes de Inversión.
- d) Clasificación: Cartulares y no cartulares. Típicos y Atípicos. Públicos y Privados.

Causales y abstractos. Al portador, a la orden y nominativos. Individuales o en masa. Otras clasificaciones.

BIBLIOGRAFÍA:

-GOMEZ LEO, Osvaldo R., Nuevo Manual de Derecho Cambiario, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2014.-

-LORENZETTI, Ricardo Luis, “*Código Civil y Comercial de la Nación Comentado*”, RubinzalCulzoni, Santa Fe, 2015.

-RIVERA, Julio César, Código Civil y Comercial Comentado, Ed. La Ley, Buenos Aires, 2014.

-HERRERA Marisa, CARMELO Gustavo y PICASSO Sebastián, Código Civil y Comercial Comentado, Tomo IV, Infojus, disponible en: <http://www.infojus.gob.ar/nuevo-codigo-civil-y-comercial-de-la-nacion.->

Colocar el texto con los contenidos de la bibliografía.

MÓDULO II: TITULOS VALORES CATULARES Y NO CARTULARES. CANCELACION.

- a) Títulos de Valores Cartulares: Necesidad, Literalidad, Alteraciones, requisitos, aplicación subsidiaria, títulos impropios y documentos de legitimación, desmaterialización e ingreso en sistema de anotaciones en cuenta.
- b) Títulos de valores no cartulares: Régimen. Comprobantes de saldo.
- c) Deterioro, sustracción, pérdida y destrucción de títulos valores o de sus registros. Normas comunes. Normas aplicables a títulos valores en serie. Normas aplicables a títulos valores individuales. Sustracción, pérdida o destrucción de los libros de registro.

BIBLIOGRAFÍA:

-LORENZETTI, Ricardo Luis, “*Código Civil y Comercial de la Nación Comentado*”, RubinzalCulzoni, Santa Fe, 2015.

-RIVERA, Julio César, Código Civil y Comercial Comentado, Ed. La Ley, Buenos Aires, 2014.

-HERRERA Marisa, CARMELO Gustavo y PICASSO Sebastián, Código Civil y Comercial Comentado, Tomo IV, Infojus, disponible en: <http://www.infojus.gob.ar/nuevo-codigo-civil-y-comercial-de-la-nacion.->

MÓDULO III: PAPELES DE COMERCIO.LETRA DE CAMBIO

- a) Papeles de Comercio: Generalidades.
- b) Letra de cambio: Concepto. Caracteres. Régimen legal. Creación y funcionamiento: sujetos que intervienen, requisitos intrínsecos y extrínsecos. Letra de cambio en blanco y letra de cambio incompleta. La provisión como garantía extracambiaria. Concepto y naturaleza.

c) Formas del giro cambiario. Vencimientos: Tipos admitidos. Absolutos y relativos.
a) A la vista: pago, presentación, facultad del librador y endosantes. b) A cierto tiempo vista: presunción, cómputo del plazo. c) A determinado tiempo de la fecha. d) A día fijo.

d) Representación cambiaria: representante de comerciante y de no comerciante. Representación de las sociedades comerciales. Factores y dependientes. Falso mandato. Insuficiencia o abuso de poderes.

BIBLIOGRAFÍA:

-GOMEZ LEO, Osvaldo R., Nuevo Manual de Derecho Cambiario, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2014.-

MÓDULO III: LETRA DE CAMBIO:

a) Aceptación de la letra de cambio. Concepto. Presentación a la aceptación. Obligatorioedad. Sujetos. Segunda presentación. Requisitos. Efectos.

b) La circulación de la letra de cambio: endoso. Concepto. Diferencias con la cesión de créditos. Efectos: traslativo, vinculante y legitimante. Clases de endoso. Endoso posterior al vencimiento y al protesto.

c) Aval: concepto. Comparación con la fianza. Sujetos. Obligaciones que pueden ser avaladas. Requisitos. Efectos

d) Presentación al pago: Naturaleza jurídica. Inobservancia. Cláusula sin protesto. Supuestos de dispensa legal. Lugar de pago. Época de pago. Pago Anticipado. Sujetos del pago. Moneda del pago.

BIBLIOGRAFIA

-GOMEZ LEO, Osvaldo R., Nuevo Manual de Derecho Cambiario, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2014.-

MODULO V LETRA DE CAMBIO.

a) Protesto: Concepto. Clases. Sujetos. Efectos. Lugar y Forma. Dispensas. Formas y efectos. Protesto frente a la falta de aceptación y pago. Plazo. Aspectos temporales. Dispensa. Aviso. Forma y omisión.

b) Responsabilidades cambiarias. Generalidades. Solidaridad cambiaria. Coobligados cambiarios. Prescripción. . Los intereses en la letra de cambio: compensatorios, moratorios y punitivos. La cláusula penal en la letra de cambio.-

c) Medios para el cobro: Extrajudiciales. Cobro amigable. Resaca. Acciones cambiarias: Directa. De regreso a término. De regreso anticipado. De reembolso.

Acciones Extra cambiarias: Causal. Enriquecimiento.

d) Materia procesal: Derecho cambiario y derecho procesal. Aspecto sustancias y procesal de la acción cambiaria. El proceso ejecutivo en la Provincia de Mendoza.

e) Cancelación de la letra. Supuestos. Legitimado activo. Juez competente. Fianza. Procedimiento: demanda, auto de cancelación, publicidad y notificaciones. Pago antes de la notificación. Oposición. Consecuencias. Efectos. Gastos.

BIBLIOGRAFÍA:

-GOMEZ LEO, Osvaldo R., Nuevo Manual de Derecho Cambiario, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2014.-

MODULO VI: PAGARÉ.

a) Pagaré. Concepto. Creación y forma. Requisitos. Alternativas de creación. Endoso. Aval. Posición Jurídica del suscriptor del pagaré.

b) Pagaré hipotecario: concepto. Reglamentación. Creación: documentos que pueden ser garantizados, circulación, extinción de la garantía real, acciones que confiere. Letras hipotecarias: régimen legal, emisión y efectos de la misma, transmisión, cupones, pago de las letras, derechos del portador, prescripción, cancelación, régimen de ejecución especial.

c) Pagaré prendario: régimen legal, libramiento y circulación, ejecución.

BIBLIOGRAFÍA:

-GOMEZ LEO, Osvaldo R., Nuevo Manual de Derecho Cambiario, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2014.-

MODULO VII: CHEQUE

a) Introducción. Normas legales vigentes. Clases de cheques. Esquema metodológico. Derecho interno del cheque. Derecho externo del cheque.

b) Concepto descriptivo de cheque común y de cheque de pago diferido. Naturaleza jurídica. Requisitos intrínsecos y extrínsecos del cheque común y del cheque de pago diferido.

c) Desposesión involuntaria de los formularios y de los cheques. Los avisos. Formas del giro del cheque. Cheque librado en blanco y cheque incompleto. Cláusulas de intereses. Firmas falsas suposiciones y alteraciones. Falso mandato. Insuficiencia o abuso de poder. Aval del cheque. Aval cambiario y bancario. Certificado Nominativo no transferible.

d) Endosos y transmisiones. Clases de endosos. Requisitos formales. Cheque librado con cláusula no a la orden. Sujetos del endoso. Endoso de retorno. Endosos en favor del banco. Endoso condicionado y parcial.

BIBLIOGRAFÍA:

-GOMEZ LEO, Osvaldo R., Nuevo Manual de Derecho Cambiario, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2014.-

MODULO VIII: CHEQUE

- a) Registración del cheque. Presentación al pago de los cheques. Lugar. Falta de presentación oportuna. Cheque posdatado. Fuerza mayor. Pago parcial. Moneda de pago. Negativa de pago por el banco girado. Casos puntuales. Responsabilidad del girado. Responsabilidad del titular de la cuenta. Culpa y responsabilidad concurrente.
- b) Responsabilidades cambiarias. Solidaridad cambiaria en los cheques. Medios para el cobro. Extrajudicial. Accion cambiaria de regreso anticipado. Acción cambiaria de regreso a termino. Accion cambiaria de reembolso.
- c) Variedades de cheque. Cheque del viajero. Cheque cruzado. Cheque para acreditar en cuenta. Cheque Imputado. Cheque certificado. Cheque con cláusula “no negociable.

BIBLIOGRAFÍA:

-GOMEZ LEO, Osvaldo R., Nuevo Manual de Derecho Cambiario, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2014.-

MODULO IX: CUENTA CORRIENTE BANCARIA

- a) El contrato de cuenta corriente bancaria. Definición. Régimen legal. Diferencia con la cuenta corriente mercantil. Créditos y débitos. Instrumentación. Servicio de cheques. Intereses.
- b) Solidaridad. Propiedad de los fondos. Reglas subsidiarias. Créditos y valores contra terceros. Resúmenes. Cierre de cuenta. Compensación de saldos. Ejecución de saldo. Garantías.

BIBLIOGRAFÍA:

-RIVERA, Julio César, Código Civil y Comercial Comentado, Ed. La Ley, Buenos Aires, 2014.

-HERRERA Marisa, CARMELO Gustavo y PICASSO Sebastián, Código Civil y Comercial Comentado, Tomo IV, Infojus, disponible en: <http://www.infojus.gob.ar/nuevo-codigo-civil-y-comercial-de-la-nacion.->

MODULO X: TARJETA DE CRÉDITO.

- a) Tarjetas de crédito y de débito. Caracterización. Sistema de la tarjeta de crédito. Regulación legal.
- b) Sujetos. Partes y elementos del sistema. Emisor. Titular de la tarjeta. Usuario, titular adicional o beneficiario de extensiones. Contrato de emisión. Concepto. Caracteres. Naturaleza Jurídica. Requisitos. Formación del contrato. Contenido. Contrato de adhesión. Interpretación. Extinción del contrato.
- c) Tarjeta. Denominación legal. Concepto y caracteres. Naturaleza jurídica. Función. Requisitos. Cupones. Efectos.
- d) Derechos y obligaciones del usuario. Derechos y obligaciones del emisor. Cláusulas prohibidas. Efecto de su inclusión.
- e) Resumen de tarjeta de crédito. Concepto. Naturaleza. Finalidad. Tiempo de recepción. Mora. Canales de información. Impugnación de la liquidación. Legitimación activa. Plazo. Procedimiento. Situación jurídica del titular durante el trámite de la impugnación. Régimen de intereses. Intereses compensatorios. Intereses punitivos. Límites. Cómputo. Acciones judiciales. Prescripción. Competencia. Contrato entre emisor y proveedor. Caracterización. Naturaleza jurídica. Requisitos. Efectos. Resolución y extinción del contrato.
- f) Contrato entre proveedor y usuario. Tarjeta de compra. Tarjeta de débito. Proveedor o comercio adherido. Regulación legal. Función. Económica.

BIBLIOGRAFÍA:

-RIVERA, Julio César, Código Civil y Comercial Comentado, Ed. La Ley, Buenos Aires, 2014.

-HERRERA Marisa, CARMELO Gustavo y PICASSO Sebastián, Código Civil y Comercial Comentado, Tomo IV, Infojus, disponible en: <http://www.infojus.gob.ar/nuevo-codigo-civil-y-comercial-de-la-nacion->

LEY DE TARJETA DE CRÉDITO

ACTIVIDADES PRÁCTICAS

| Unidad | Contenido básico | Nombre de tema o clase | Método / recurso Didáctico | Cantidad de hs | Ámbito | Tipo de Evaluación | Fecha estimada |
|--------|---------------------------------------|------------------------|--|----------------|--------|-------------------------------------|----------------|
| 3 | La construcción del objeto de estudio | Letra de cambio | Presentación oral grupal de la definición, caracteres, requisitos y tipos de vencimiento de la letra de cambio. | 4 | Aula | Coloquio Informe escrito individual | 9/4 |
| 6 | Estudio del título | Pagaré | Presentación oral grupal de la definición, caracteres y modo de transmisión. Se detallarán los principales aspectos a considerar por los alumnos cuando sean consultados por un cliente | 4 | Aula | Coloquio Informe escrito individual | 23/4 |
| 7 | Estudio del título | Cheque | Se analizará concepto, clases, requisitos, transmisión, vencimiento. Los alumnos en grupo realizarán una interpretación de una entrevista entre un cliente y el profesional y demostrarán la forma de abordaje de la cuestión planteada. | 4 | Aula | Coloquio Informe escrito individual | 7/5 |
| 10 | Estudio del tema | Tarjeta de crédito | Se analizarán caracteres, resúmenes, impugnación. Se acompañarán resúmenes a fin que los alumnos puedan identificar cada uno de los puntos que puedan ser cuestionados para elaborar la impugnación del mismo. Redacción de un modelo de reclamo o impugnación Acciones judiciales | 4 | Aula | Coloquio Informe escrito individual | 28/5 |

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

GOMEZ LEO, Osvaldo: "Nuevo Manual de Derecho Cambiario", Ed. Depalma Bs. As.; año 2.000
LEGON, Fernando A., "Letra de Cambio y Pagaré"; Editorial Abeledo Perrot; año 1995
LEY DE CHEQUES, Serie de textos actualizados LA LEY con Doctrina y Jurisprudencia . Texto actualizado de la ley 24.452.-
VILLEGAS, Carlos Gilberto; "títulos valores y Valores Negociables", Editorial La Ley, año 2.004
CONTRATOS BANCARIOS Y DE CRÉDITO/01.- Generalidades /Martorell, Ernesto E-Lisoprawski Silvio (colab.) TRATADO DE LOS CONTRATOS DE EMPRESA Tomo III/ Lexis N° 6202/001074.-

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

CLASES TEÓRICAS: Clases expositivas en las que se promoverá la activa participación de los alumnos.
RECURSOS TÉCNICOS: En la medida de las necesidades se utilizarán proyector multimedia, acceso a internet y amplificador de sonido para la visualización de videos.

REGULARIDAD

La regularidad se obtendrá mediante la asistencia al 70% de las clases teóricas y la asistencia y aprobación del 100% de las clases prácticas y la aprobación de las dos evaluaciones parciales con un puntaje superior al 60%. Cada parcial y trabajo práctico tendrá una recuperación.

EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

El programa de evaluación de adquisición de contenidos se aplicará mediante una evaluación parcial con consignas a desarrollar. Los estudiantes tendrán la opción de recuperar una vez.
La evaluación final para la promoción se desarrollará en cada turno de examen de acuerdo a las disposiciones de la Universidad.

CRONOGRAMA DE EVALUACIONES

| | | |
|--------------------|--------------------|--------------|
| Evaluación Parcial | 4 de Junio de 2018 | Turno mañana |
| | 7 de Juniode 2018 | Turno noche |

RECUPERATORIOS

| | | |
|---------|---------------------|--------------|
| Parcial | 11 de junio de 2018 | Turno mañana |
|---------|---------------------|--------------|

| | | |
|--|------------------------|-------------|
| | 14 de junio de 2018 | Turno noche |
|--|------------------------|-------------|

NOMBRE DEL TITULAR DE LA CÁTEDRA

DR. MUSCOLINI JORGE